



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2016

Para la contratación de 35,000 servicios de alimentación para Adultos Mayores, requerido por la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día dieciséis de febrero del año 2016, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N002-2016**, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, al personal de la Dirección General de Adquisiciones; de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8) de la Convocatoria y artículo 49 fracción II en relación con el artículo 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en adelante la **LEY**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones; la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación; el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez; Lic. Daniel Franco López y la C. María Elena López Magdaleno, todos adscritos a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado; representando al ente requirente el C.P. Gregory Adrián Gallegos Macías, Director Administrativo y por parte del área técnica, el Profesor Andrés Valdivia Aguilera, Coordinador de Adultos Mayores, ambos de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor Gubernamental.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que de conformidad con los medios establecidos en la convocatoria, no se recibió notificación alguna por parte de los licitantes para participar en el presente procedimiento y por ende no existen dudas al respecto, por lo que en apego a lo señalado en el artículo 52 de la **LEY**, en correlación con el apartado 1.8) numeral 2 de la propia convocatoria que rigen el presente procedimiento, se procede a declarar cerrada la presente junta de aclaraciones.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Asimismo se informa que en términos del apartado 1.3) de la convocatoria ya no se recibirá ningún planteamiento efectuado por los licitantes, en tal virtud esta acta constituye la primera y última junta de aclaraciones a celebrarse.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRA" Liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

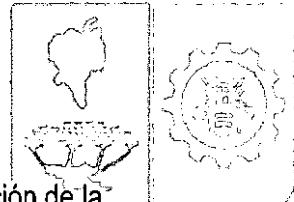
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 14:30 horas del mismo día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**

Directora General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



**Lic. Ma. Del Carmen Herrera Martínez**

Directora de Procedimientos de Contratación de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Agustín De la Torre Moreno**

Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N002-2016.  
PARA LA CONTRATACIÓN DE 35,000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA ADULTOS MAYORES  
REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**C.P. Gregory Adrián Gallegos Macías**  
Director Administrativo  
de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Profesor Andrés Valdivia Aguilera**  
Coordinador de Adultos Mayores  
de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**LICITANTES:**

Se asienta que no hubo licitantes presentes.

JUNTA DE ACLARACIONES  
16 DE FEBRERO DE 2016.

Fin del Acta

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES